

Tipo de Proceso	Servidumbre
Radicado	05001 31 03 022 2021 00055 00
Demandante	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Demandado	Inversiones Cabo de Hornos S.A.S.
Auto Inter. Nro.	026
Asunto	Releva y designa perito

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes el archivo No. 67 del expediente digital, en esta obra tanto certificado de defunción del señor Juan Carlos Restrepo Gutiérrez, perito designado mediante auto del pasado 11 de noviembre de 2022, como solicitud de nombramiento de un nuevo auxiliar de la justicia a efectos de elaborar el experticia requerido dentro del presente trámite de servidumbre.

En vista de lo anterior, se nombra al doctor Luis Fernando Quintero Quintero (AVAL-8061854), quien se puede localizar en el correo: gerencia@proyectosyvaloraciones.com, y/o en el teléfono: 3218481482.

Se requiere a la parte actora para que proceda de conformidad, y comunique al doctor Quintero Quintero su nombramiento como auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ**

cc

<p>JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD</p> <p>Medellín, <u>20/01/2023</u> en la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS N° <u>04</u> fijados a las 8:00 a.m.</p> <p align="center">_____ AMR Secretaría.</p>

Adriana Milena Fuentes Galvis

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4279f573553772435224bec785551f6cd989f73690cdeda2708426255f70e97b**

Documento generado en 19/01/2023 12:00:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>